

ACTA No. 66

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce treinta horas (12:30 horas) del día diecinueve (19) de junio del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Procede a tomar lista de asistencia el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor JUSTIFICÓ

Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - Pronunciándose presente en Sala del Honorable Cabildo el C. Diego Quezada Rodríguez. - - -.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran presentes vía remota la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Químico Yehude López Reyna Director de Predial y Catastro. - - - - -.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias siendo las quince doce cincuenta y un horas (12:51 horas) del día diecinueve (19) de junio del año 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y le solicito al Secretario del Ayuntamiento que por favor nos dé lectura de la orden del día. - - - - -.

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VI. **Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VII. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico en lo referente la condonación**

del 100% de los productos que se causen por el uso y aprovechamiento de locales en mercados y tianguis durante el periodo de dos meses contados desde la fecha que las autoridades sanitarias del Estado autoricen la reapertura de mercados y tianguis.

IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la condonación del 100% en recargos respecto al pago de trámites de catastro e ISAI durante los meses de junio, julio y agosto del 2020.

X. Informe de las Comisiones.

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la Sesión.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se somete a votación la orden del día por favor Secretario tome cuenta de la misma. -

--- PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN. ----- .

- - - Hace el uso de la voz la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Si, lo que pasa es que quieren hacer alguna aclaración aquí por eso, este yo creo que no la han visto verdad a la Regidora. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ah perdón no sé quién está ahí levantando la mano. ----- .

- - - Hace el uso de la voz la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: La Regidora Claudia. -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Este por lo que vimos ayer en la previa se hicieron algunos cambios en la redacción de los dictámenes, si creo que no coinciden con el orden del día, no sé si así se pueda votar o se va a hacer alguna aclaración en el orden del día para que concuerden con las modificaciones que se realizaron ayer en los dictámenes, es cuánto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Tiene razón Regidora en el dictamen que está en el orden del día numerado con el número ocho debe decir en vez de dos meses, sesenta días fue lo que ustedes acordaron ayer en la previa en vez de dos meses y entiendo que ya se corrigió el dictamen en ese sentido y en el punto número nueve se iba a limitar el tema de la condonación del 100% de los recargos al pago del ISAI el impuesto sobre adquisición de inmuebles omitiendo el otro concepto que se refería a trámites de catastro. ----- .

- - - Hace el uso de la voz la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante Claudia Margarita ¿Está bien así? -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Sí, es solamente error de redacción Doctora, ayer hicimos estas precisiones entonces mi pregunta es si vamos a votar un cambio en el orden del día para que puedan coincidir con los dictámenes que se estuvieron viendo ayer en previa. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si tiene razón Regidora, una disculpa yo no corregí el orden del día después, de que se hicieron esos cambios que ustedes aprobaron en la previa, entonces debe decir como lo comentaba ahorita en el punto 8 el periodo es de 60 días contados a partir de que se reabran una vez que se autorice esto por la autoridades sanitarias del Estado y en el punto 9 es solamente para el tema del ISAI omitiendo perdón los demás trámites de catastro. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Entonces someta a votación de nuevo la orden del día con esas modificaciones aprobadas por el cabildo en la previa por favor. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se pone a su consideración el orden del día con las modificaciones en el punto 8 y 9 que ustedes acordaron ayer en la junta previa y que ya les leí cuál es su redacción correcta. -----

- - - ACTO SEGUIDO PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. -----

- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Continuamos con la sesión por favor. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**
- II. **SE APROBÓ POR MAYORIA EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS PRODUCTOS QUE SE CAUSEN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOCALES EN MERCADOS Y TIANGUIS DURANTE EL PERIODO DE 60 DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL ESTADO AUTORICEN LA REAPERTURA DE MERCADOS Y TIANGUIS.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS RESPECTO AL PAGO DEL ISAI DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020.**

- - - IV.- **LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo Presidente que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de dicha sesión la cual se celebró de forma ordinaria por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Tercera sesión ordinaria de cabildo celebra de forma ordinaria y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma. -----

- - - PROCEDIENDO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, EL ACTA DERIVADA DE LA SEGAXESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

- - - V.- **LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: También esta acta Presidente se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Cuarta sesión ordinaria de cabildo celebra de forma ordinaria y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma por favor. -----.

- - - PROCEDIENDO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----.

FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, EL ACTA DERIVADA DE LA SEGAXESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----.

- - - VI.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo Presidente que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de dicha sesión la cual se celebró de forma ordinaria por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Quinta sesión ordinaria de cabildo celebra de forma ordinaria y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma. -----.

- - - PROCEDIENDO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----.

FUE APROBADO POR MAYORIA CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DEL C. EDUARDO FLORES, EL ACTA DERIVADA DE LA SEGAXESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----.

- - - VII.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Ahora si tenemos algo de correspondencia llegaron 4 exhortos del Congreso del Estado aquí al Municipio uno de ellos ya fue turnado a la Secretaria de Seguridad Publica a la Licenciada Iliana Magallón Elizondo porque en ese exhorto pide el Congreso a los 43 Ayuntamientos que se implementen medidas tendientes a sensibilizar a los agentes de tránsito para evitar actos de corrupción y abusos en perjuicio de los conductores que transitan por el Municipio, ya se remitió este exhorto por ser de su área de competencia a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, repito este exhorto va dirigido a los 43 Municipios del Estado, ligo otro exhorto que se dirigió a, perdón bueno que si vienen dirigido a los 43 Ayuntamientos del Municipio y se remitió para su debida atención al Secretario de Obras Publicas al Arquitecto Eduardo López Arias y al Ingeniero Álvaro Garza Salinas, Coordinador de Servicios Públicos

Primarios pues en este exhorto el Congreso pide a los 43 Municipios que se lleven a cabo acciones de limpieza y desazolves en los drenes y canales pluviales como una medida preventiva ante la llegada de la temporada de huracanes 2020, este exhorto ya se remitió a las áreas que les comente y hay otros dos exhortos que les comente que esos si son dirigidos en forma exclusiva al Ayuntamiento de Reynosa, uno tiene que ver con la información que se debe subir al sitio de transparencia y unas solicitudes de información que se hicieron llegar, este exhorto como tiene que ver con la materia de transparencia se remitió a la comisión de transparencia del municipio que coordina el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, para que presente en una próxima sesión el dictamen correspondiente para que el Cabildo acuerde lo que ustedes tenga a bien decidir y luego otro exhorto también dirigido del Congreso del Estado al Municipio de Reynosa donde proponen ellos o exhortan al Municipio a fin de que se reanuden las sesiones de forma presencial atendiendo las medidas sanitarias dictadas por las autoridades de salud, como ustedes saben se está sesionando a distancia en atención a un dictamen que en forma conjunta propusieron al cabildo y aprobaron ustedes de las Comisiones unidas de Gobierno y Seguridad Pública, ambas comisiones las coordina la Regidora María Elena Blanco Chávez ya se le hizo llegar este exhorto para que propongan un dictamen al pleno del cabildo, eso en cuanto a lo que nos llegó del Congreso del Estado, tenemos también les informo unos oficios que nos hicieron llegar por un lado el Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación el Profesor Francisco Elizondo Salazar donde solicitan un dictamen de Protección Civil una donación del terreno que ahí se menciona y el proyecto del parque tectónico, de un plantel, un escuela secundaria que se está construyendo en la colonia Villa Florida Sector b, este es un parte del programa de mejoramiento urbano 2019 que se está desarrollando aquí en el Municipio de manera conjunta con la SEDATU federal y bueno para poder concluir con este proyecto la SEDATU pide que se escriture ese predio al Gobierno del Estado porque como ustedes saben es quien administra las escuelas aquí en Tamaulipas y bueno ya se remitió esa solicitud de la Secretaría de Educación a la Dirección de Patrimonio Municipal. -----

- - - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ahí como ustedes saben, como ustedes saben fue un trabajo que hicimos con Gobierno Federal con SEDATU del Gobierno Federal el año pasado en donde nosotros pusimos la escuela y juntos y ellos hicieron el proyecto de la Telesecundaria entonces es un trabajo que tenemos que terminar porque al final del día aunque lo hayamos hecho con el Gobierno Federal y el Municipal tenemos que entregar ese predio al Gobierno del Estado para que pueda utilizarse, adelante. ----- Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si así es, también les comento que llego un, un oficio que nos hizo llegar el Instituto Mexicano del Seguro Social donde ellos están pidiendo que se desincorpore un bien inmueble que ya fue donado a ellos pero por alguna razón que desconocemos esa donación se hizo sin haber desincorporado ese bien inmueble del patrimonio municipal y como ustedes bien saben es necesario que se desincorpore un bien inmueble antes de ser donado y en esa ocasión omitieron esa parte de la desincorporación entonces eso lo acabamos de turnar a la Comisión de Patrimonio que coordina el Regidor Diego Quezada Rodríguez, ya no es necesario que pase por el Comité de Bienes Municipales por eso se remite directamente a la Comisión de Patrimonio a fin de que tenga a bien elaborar un dictamen y en una próxima sesión se pueda discutir aquí en pleno de cabildo para poder culminar ese proceso, también llego una solicitud de la fiscalía general de justicia con un tema similar hace algunos años se les dono para el Centro de Justicia ´para las Mujeres 6,000 m2 a la fiscalía en ese entonces procuraduría pero esos 6,000 m2 forman parte de un polígono de superficie mucho mayor que ronda los 90,000 m2 entonces en esa ocasión se omitió no solo la desincorporación si no la subdivisión entonces aquí la Sindico Zita Guadarrama Alemán como representante jurídico del

Municipio nos está ayudando para solicitarle a obras públicas que se haga la subdivisión del predio es decir separar los 6,000 metros del polígono que son alrededor de 90,000 m2 y una vez subdividido se tiene que remitir a la Comisión de Patrimonio a fin de que en un dictamen que ustedes van a conocer en cabildo se pueda culminar con ese proceso que nos está solicitando la Fiscalía General del Estado y por ultimo les comento que nos hicieron llegar también un oficio por parte de la Fiscalía esta es de la especializada del combate a la corrupción en la que están solicitando una información respecto a una carpeta de investigación que se está realizando en esa fiscalía y bueno las áreas correspondientes. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: A mi verdad, ¿Es a mi verdad? ¿Es una carpeta de investigación para mí? - - - Manifestando el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Bueno el oficio Presidente viene dirigido a usted yo no conozco el contenido de la denuncia que inicio esta carpeta de investigación, pero a usted le dirigen el oficio y se deberá contestar en su momento la investigación que está haciendo la fiscalía. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿Y cuál es el otro? - - - Manifestando el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Y por último tenemos también una información que solicita la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas por dentro de un expediente que se abrió con motivo de una queja que presentaron algunos Regidores en la misma Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas y bueno se tendrá también que atender esta queja. ----- Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias. -----

----- Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Perdón se me estaba pasando un oficio que nos hizo llegar la Secretaria de Finanzas y Tesorería donde rinde un informe del uso del fondo de apoyo de contingencia sanitaria COVID-19, donde desglosa ahí por áreas el fondo de apoyo a comerciantes ambulantes, el emergente de canasta básica, el emergente de limpieza pública, el de héroes de la salud, el de alta marginación y rezago social, comercial y el programa consume local además de reactivación económica y descuentos en contribuciones ese viene con copia para la Presidente Municipal y ya se les remitió a los Síndicos por ser un tema de la comisión de hacienda presupuesto y gasto público. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias está pidiendo la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes honorable cabildo yo quiero preguntarle a la Regidora Erika ¿Cuál es la diferencia? En que pidiera que yo me excusara por atender el artículo 23 en la sesión pasada, por un supuesto conflicto de interés con relación no a una votación si no a un informe de canasta básica, sin embargo en el caso de este exhorto usted es una de las personas que firmo la queja y mando al Congreso y su esposo presento el exhorto, por su respuesta muchas gracias, pero también les voy a leer el artículo 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, dice en todo asunto en que algún miembro del cabildo tuviere el o sus familias dentro del tercer grado interés directo o indirecto estará legalmente impedido para hacerlo y deberá manifestarlo así al pleno en el cabildo y en este caso será substituido por acuerdo del ayuntamiento reintegrándose al desempeño de su cargo al concluirse el asunto que motivo su relevo, les quiero comentar el conflicto de intereses trasgiere el principio de imparcialidad el principio de imparcialidad que consagra el artículo 17 constitucional, es una condición esencial que deber revestir a los juzgadores que tienen a su cargo el ejercicio de la función jurisdiccional la cual consiste en el deber que tienen de ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia y de dirigirse y resolverse el juicio, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta:

¿Qué es lo que pide usted una respuesta o que pidió? Regidora Bertha. -----
 - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Sí. - - -
 Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Que es la pregunta no entendimos, ¿Qué es lo que está solicitando usted? - - - Manifestando la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Yo quiero preguntarle a la Regidora Erika ¿Cuál es la diferencia? En que pidiera que yo me excusara por atender el artículo 23 en la sesión pasada, por un supuesto conflicto de interés con relación no a una votación si no a un informe de canasta básica, sin embargo en el caso de este exhorto usted es una de las personas que firmo la queja y mando al Congreso y su esposo presento el exhorto, por su respuesta muchas gracias. -----
 - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ok, Regidora Erika. -----
 - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Si buenas tardes mira Regidora Bertha no estamos en asuntos generales, que se apegue al orden día por favor. -----
 - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno lo discutimos en asuntos generales si así se decide Regidora Bertha por, a ver Regidora Nilza, si es Nilza verdad. -----
 - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Si soy yo, buenas tardes a todos disculpe es que a mí no me quedo claro, es una pregunta para el Secretario ya que no se supo explicar bien a mi punto de vista, en que consiste a quien va dirigida y en que consiste la demanda, la denuncia perdón de la fiscalía anticorrupción y quienes son los denunciantes. - - -
 - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Alguno de los denunciantes que quiera explicar cómo fue esto o también lo vemos mejor en asuntos generales Nilza? - - - Manifestando el Regidor Eduardo Flores: Pues de una vez. - - -
 Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Eduardo. -----
 - - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Si buenas tardes, me llama la atención que el Secretario dé lectura de asuntos que no van dirigidos al Ayuntamiento que van dirigidos a una persona, este la ley es clara usted licenciado yo creo que una vez más se volvió a equivocar, este muy claramente dice que se debe de dar lectura a los oficios dirigidos al Ayuntamiento, estos oficios no van dirigidos al Ayuntamiento no tuvo por qué haberle dado lectura usted aquí, quieren llevar un pleito que no corresponde al ayuntamiento lo quieren poner aquí en el Ayuntamiento y yo siento que no es así, usted se equivocó una vez mas Secretario y creo que por eso son esas intervenciones de los Regidores indiscutiblemente es un proceso que está marchando y que por no entorpecer el mismo nosotros como se han dado cuenta por la sacristía hemos guardado silencio no somos nosotros quienes juzgaremos serán las autoridades, pero insisto creo que se volvió a equivocar Secretario. -----
 - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, Secretario continuamos con la sesión. -----.

- - - VIII. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS PRODUCTOS QUE SE CAUSEN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOCALES EN MERCADOS Y TIANGUIS DURANTE EL PERIODO DE 60 DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL ESTADO AUTORICEN LA REAPERTURA DE MERCADOS Y TIANGUIS.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente, Regidor Mario. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes Presidenta, compañeros Regidores nada más para invitarlos a que en esta sesión nos apeguemos al artículo 35 inciso c donde podemos participar dos veces por cinco minutos y también el 36 donde dice que el único que puede interrumpir es el alcalde y el artículo 36 donde dice que el único que puede llamar al orden es el presidente invitándolos a que se conduzcan correctamente es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Corrijo se refería al artículo 34, 35 y 36 ¿Verdad? - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Sí, 34 inciso c, 35 y 36.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante Secretario, adelante a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen. -

- - - Toma uso de la palabra la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, honorable cabildo, doy lectura al dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, a 18 de Junio de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de condonación de la condonación del 100% de los productos que se causen por el uso y aprovechamiento de locales en mercados y tianguis durante un período de 60 días naturales, a partir del día siguiente hábil, una vez que el Comité Estatal de Seguridad en Salud autorice la reapertura de conformidad con el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la Reapertura Gradual y Responsable de las Actividades Económicas No Esenciales en el Estado, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de la condonación del 100% de los productos que se causen por el uso y aprovechamiento de locales en mercados y tianguis durante un período de 60 días naturales, a partir del día siguiente hábil, una vez que el Comité Estatal de Seguridad en Salud autorice la reapertura de conformidad con el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la Reapertura Gradual y Responsable de las Actividades Económicas No Esenciales en el Estado para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 17 de junio del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta en mención.

CUARTA.- Del análisis realizado al proyecto señalado en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública tomó en consideración el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la Reapertura Gradual y Responsable de las Actividades Económicas No Esenciales en el Estado, así como lo dispuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde declaró a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una emergencia de salud pública de interés internacional y emitió una serie de recomendaciones para su control. La Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Económico expidieron el pasado 30 de mayo de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la Reapertura Gradual y Responsable de las Actividades Económicas No Esenciales en el Estado, en la cual establecen las fases de reapertura de los Tianguis, por lo que el proyecto de condonación del 100% en productos respecto del uso de locales en mercados y tianguis es coherente con las medidas del sector salud, así como representa un apoyo para los oferentes de mercados y tianguis para que puedan, una vez autorizada la reapertura señalada, iniciar su actividad económica.

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo el escrito girado por la Secretaría del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de condonación del 100% en los productos que se causen por el uso y aprovechamiento de locales en mercados y tianguis durante un período de 60 días naturales, a partir del día siguiente hábil, una vez que el Comité Estatal de Seguridad en Salud autorice la reapertura de conformidad con el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la Reapertura Gradual y Responsable de las Actividades Económicas No Esenciales en el Estado, para la Actividad Económica de Tianguis.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de condonación del 100% de los productos que se causen por el uso y aprovechamiento de locales en mercados y tianguis durante un período de 60 días naturales, a partir del día siguiente hábil, una vez que el Comité Estatal de Seguridad en Salud autorice la reapertura de conformidad con el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la Reapertura

Gradual y Responsable de las Actividades Económicas No Esenciales en el Estado, para la Actividad Económica de Tianguis, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en el Código Fiscal del Estado de Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerado CUARTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: ¿Hay algún comentario de algún Regidor o Síndico? Gracias Regidora ¿No? Creo que aquí es muy importante decir como lo dijimos al principio de esta contingencia les dimos un apoyo a los ambulantes que estuvieran registrados pero por el otro lado estaba el apoyo que teníamos también que decidimos dar a los tianguis y mercados y tomamos esa decisión de que se diera ese apoyo y definimos unos meses obviamente esta pandemia se ha extendido y ahorita lo que estamos haciendo es poner en estos lineamientos que van a ser dos meses a partir de que el consejo de Seguridad de Salud o el Gobierno del Estado nos indiquen que ellos pueden abrir, entonces si no hay ningún comentario le pido al Secretario que someta a votación y tome cuenta de lo mismo por favor. -----.

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si Presidente. -----

--- SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO EMITAN SU VOTO A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO. -----.

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VEINTIDOS (22) INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS PRODUCTOS QUE SE CAUSEN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOCALES EN MERCADOS Y TIANGUIS DURANTE EL PERIODO DE 60 DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL ESTADO AUTORICEN LA REAPERTURA DE MERCADOS Y TIANGUIS.** -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión. -----.

--- **XI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS RESPECTO AL PAGO DEL ISAI DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el dictamen y bueno aquí también hacer un apunte que se encuentra la Secretaria Esmeralda Chimal para cualquier duda, no hemos preguntado si aceptan que pueda participar la Secretaria por si hay

alguna duda, Secretario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: OK ponemos a votación en que puedan intervenir en esta sesión la contadora Publica Esmeralda Chimal Navarrete así como el químico Yehude López Reyna, Director de Predial y Catastro antes de que lea el dictamen la comisión. SE PROCEDE A TOMAR LA VOTACION. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 22 INTEGRANTES PRESENTES LA INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, entonces ahora si le pedimos a ver Diego adelante. -----

- - - Hace uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Alcaldesa perdón antes de pasar a la lectura del siguiente dictamen, nada más tengo una duda de lo que leyó la Sindica Zita Guadarrama en el Dictamen que nos pasaron el día de hoy ya viene con la firma y los sellos, nada más quiero la fecha que menciono en el considerando tercero era el que pasaron impreso el día de hoy dice que el día 18 de junio se reunió la comisión y al momento de hacer lectura la síndica hizo una corrección, nada más saber cómo va a quedar esa parte, es cuánto. ---

- - - Toma uso de la palabra la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Si mencione, que había sido un error bueno no mencione el 18 pero si mencione el 17 fue un error de transcripción fue el día 17, ahorita les enviamos la corrección con el día 17 gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Corrección impresa gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ahora si le pido por favor a la Comisión de hacienda para que nos dé a conocer el dictamen. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Buenas tardes doy lectura al siguiente dictamen.

Reynosa, Tamaulipas, a 18 de Junio de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de condonación del 100% en recargos en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, durante los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de la condonación del 100% recargos en el pago del Impuesto sobre Adquisición de inmuebles, durante los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público,

notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 17 de Junio del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles durante los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020, por lo que es procedente someterlo a votación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

R E S U E L V E

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en la estimación de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, y que esta propuesta, observa la congruencia con los considerandos de este Municipio para el Ejercicio Fiscal 2020, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre adquisición de inmuebles que paguen en los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020, lo observado en el considerando TERCERO del presente dictamen.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de condonación del 100% de recargos en el pago del Impuesto sobre Adquisición de inmuebles, durante los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en el Código Fiscal del Estado de Tamaulipas por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerado CUARTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Hay alguna pregunta de los Síndicos y Regidores con respecto a este tema? Ok adelante Secretario con la votación. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se pone a su consideración el dictamen que nos acaba de poner la comisión de hacienda presupuesto y gasto público. - - - SOLICITANDO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO EMITAN SU VOTO AL RESPECTO DE FORMA PERSONAL. ----- .
FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES LA CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS RESPECTO AL PAGO DEL ISAI DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2020. ----- .

--- XII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de Comisiones? Nilza. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Si nada mas ya fui a dejar mi informe de actividades del 10 de mayo ya lo tengo sellado del Ayuntamiento como de la Particular. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿alguien mas? Ok continuamos con la sesión. ----- .

--- XIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar? Adelante Eduardo. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Sí buenas tardes me gustaría pedirle a la a la Regidora Blanco que cuando vaya a sesionar con respecto a las sesiones a las sesiones virtuales por el exhorto del Congreso de a ver si me pudiera incluir en la invitación creo que creemos, verdad que la situación ha cambiado mucho creemos este consideramos que sería bueno que participemos todos, verdad si pudiera hacer extensa de mi parte me gustaría asistir y dar mi s puntos de vista, muchas gracias. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si todos los regidores pueden asistir a todas las sesiones de cualquier comisión, aunque estén o no estén ¿Algún otro comentario? A ver Diego. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Con su permiso compañeros aprovechando el tema y que el Secretario del Ayuntamiento comento de varios temas que están pendientes por resolverse en la comisión de patrimonio que nos giraron el día de hoy de quiero solicitar su apoyo secretario, su apoyo alcaldesa para que la comisión de bienes municipales podamos sesionar en forma extraordinaria conforme las medidas lo permitan poder hacer esta reunión para ver diversos temas de urgencia, me permito dar lectura a un oficio que gire en esta semana y dice Reynosa, Tamaulipas a 19 de junio del 2020 de oficio SAY/ 1113/2020 asunto el que se indica C. Diego Quesada Rodríguez coordinador de la comisión de patrimonio municipal estoy dando lectura otro, es el oficio REG07291/2020 y va dirigido al ciudadano Alberto Muñoz Martínez Director de Patrimonio Municipal presente y le escribo por medio de este conducto reciba un cordial saludo y solicitó su atención para celebrar sesión extraordinaria de la comisión de bienes municipales apegándonos a lo señalado en el reglamento de Patrimonio Municipal de Reynosa Tamaulipas artículo 17, que textualmente dice la comisión sesionará mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes pueden tener sesiones extraordinarias cuando están asuntos pendientes que lo ameriten los temas para ver en esta sesión extraordinaria son para las solicitudes de donaciones de terrenos para planteles escolares en Los Fraccionamientos Puerta Grande Puerta, Sur y Halcón sin otro asunto por tratar agradezco su atención y quedó a sus

órdenes Atentamente ciudadano Diego Quesada Rodríguez regidor con copia para la secretaría del ayuntamiento. Si reiteró la solicitud apoyo Alcaldesa, Secretario de poder sesionar o en su caso ustedes lo permiten y se puede también garantizar y apoyar que sesionemos exclusivamente la comisión del Cabildo de patrimonio municipal, junto con quienes la integran mis compañeros síndicos la Regidora Elsa Rivera y la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez que podamos ver estos temas sin necesidad de pasar por la Comisión de Bienes Municipales o qué alternativa podemos aplicar para poder ver estos temas que tienen carácter de urgencia y que estamos en posibilidad de apoyar a un gran número de personas que requieren plantel escolar cerca de sus viviendas y los cuales estaríamos evitándole gastos fuertes en transporte, alimentación y sobre todo en las medidas de seguridad es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, si hemos estado viendo esos asuntos de las escuelas y cuáles son nuestras posibilidades para otorgar todos esos documentación de hecho hemos estado trabajando en eso varios días y no puede la comisión de catastro, bienes municipales perdón no puede tomar este tipo de decisiones tienen que ser tomados en el consejo o comisión de bienes municipales y luego pasará al Cabildo verdad o luego pasar a comisión para que luego pase el Cabildo, sigue la Regidora Hidilberta Velázquez. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Gracias nuevamente buenas tardes, yo comento y preguntó por estos exhortos que llegaron al municipio Y nuevamente le quiero preguntar a mi compañera Erika que si me pueden una explicación o cuál es la diferencia de que yo me excusara por atender el artículo 23 en la sesión pasada por un supuesto conflicto de interés en una relación a no una votación, sino un informe de canasta básica sin embargo en el caso de este exhorto ella es una de las personas que si firmo la queja y la mandó al congreso y su esposo presentó el exhorto, gracias, por tu respuesta, muchas gracias. - - -

- - - Hace uso de la voz la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Si buenas tardes Regidora Bertha el oficio que yo firme no era directamente para mi esposo se mandó al congreso y el congreso lo turna a la comisión de transparencia donde el es presidente de esa comisión ¿Porque lo hicimos? Lo hicimos porque no teníamos la información a tiempo y no tenemos las herramientas para trabajar, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta : La pregunta que hace la Regidora, Regidora Erika es que si hay diferencia en el conflicto de interés. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Claro que sí son diferentes poderes. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ok, Entonces cuando hay un diferente poder no hay conflicto de interés, bien adelante regidora Hidilberta. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Me escuchan, sí verdad, que incongruencia de ver las cosas Regidora, pues aunque sean dos órdenes de Gobierno distintos Estatal y Municipal pero esto no quita que hay un conflicto de interés, cuando usted le mandó un oficio a su esposo que es el coordinador de la comisión de transparencia y él nos hace el exhorto al municipio, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Eh yo es sobre el otro tema Alcaldesa nada más sobre la contestación que dice nada más regresando al tema de la solicitud que hice de sesión extraordinaria, nada más para cerrar sobre ese punto en platicado con varios integrantes ciudadanos que integran la comisión de bienes municipales y me dicen que están en toda la disposición de poder sesionar te pido el apoyo Igualmente que al Secretario del Ayuntamiento que él depende la Dirección de Patrimonio Municipal de que podamos sesionar a la

brevidad posible, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la Regidora María Elena blanco Chávez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, Presidente, para dar contestación a ese exhorto que nos hicieron de las sesiones virtuales me parece muy conveniente que los invité a todos lo haremos de forma virtual porque como ustedes saben ha dado marcha atrás de darle, quisimos cambiar a una etapa y no se pudo estamos viendo que el incremento de los casos está cada vez creciendo y lamentablemente ya está llegando a nuestras familias y a nuestros conocidos los primeros pero ahorita lamentablemente está llegando a nuestras familias, yo sí les pido y les pido de todo corazón. mantengamos la distancia porque es lo único que nos va a salvar nuestras vidas, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si, y la verdad es muy importante que todos ustedes se mantengan sanos por el bien del Municipio, Regidor Juan González. -----

- - -Hace uso de la voz el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Si buenas tardes Alcaldesa compañeros miembros de cabildo, personas que nos escuchan y nos ven, ahorita un comentario que vi que hizo el Gobierno del Estado de la mortificación que tiene el Gobierno del Estado por la limpieza de drenes y canales, yo les quiero comentar que el día 22 de mayo de este año en la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos para la temporada de lluvias y temporada de huracanes estuvieron presentes el Secretario Técnico, Lic. Hugo Ramírez, autoridades civiles y federales, en esa fecha hablamos de que estábamos trabajando sobre la limpieza de drenes y canales, la temporada de huracanes si bien empieza el primero de junio las limpiezas de canales empiezan en abril y mayo para ganarle tiempo al tiempo que bueno que nos exhortan pero si quiero decirles que eso ya lo estaba viendo el Ayuntamiento de Reynosa, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si tenemos dos meses limpiando drenes y canales y bueno lo hemos visto que con las lluvias no hemos tenido inundaciones en las colonias que siempre andábamos con el agua hasta la cintura, y bueno ha sido por la limpieza y decirle a la ciudadanía que por favor deje de tirar basura en los drenes, canales y alcantarillas porque limpiamos y volvemos y otra vez está sucio, pero si estamos trabajando muy fuerte creo que desde hace años que vimos que tenía tantos problemas por eso fue que comenzamos a construir canales donde ya llevamos 16 y otros 9 este año y donde hemos hecho todo esta limpieza de canales por toda esta situación que vivimos durante tantos años y bueno pues vamos avanzando entonces adelante regidora Claudia Margarita. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias pues agradecer, nada más a la regidora María Elena blanco que está abriendo la posibilidad de que todos estemos ahí en esa en esa reunión para poder redimir verdad de nuestros puntos de vista y a la vez entonces pregunto porque lo decía que lo podríamos hacer virtual, entonces me surge la pregunta la sesión que está proponiendo el Regidor Diego Quezada con el comité de bienes municipales también lo podría llevar virtual, digo no le vería ningún problema para que ya darle solución a los trámites que están ahí pendientes que están en el oficio que el envío es una pregunta, ¿Se puede hacer Secretario virtual? -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si se van a hacer todas las que se puedan y vamos a hacer una reunión ordinaria como marca el reglamento y que tenemos que tener y bueno, si se tratara de que sea virtual no se tratará la vamos a hacer virtual porque pues lo que indican nuestras autoridades del consejo de salud del estado y federal. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Si por eso. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Si ya le conteste la pregunta. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Ah ok es que le preguntaba al Secretario pero gracias Doctora. - - - Manifestando la Presidente Municipal,

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Gracias a usted ¿Quién más está algún comentario? Bueno yo les quiero comentar por las dudas que tengan y creo que es importante que sepamos siempre lo que pasa en el municipio conmigo y con otras personas es que primero decirles que en el caso del aumento de contagio, pues obviamente lo esperábamos porque por aquí pasando todos los deportados ahorita en esta frontera porque la apertura que indicó el gobierno del Estado hace más de 10 días en empresas en industria, pues hace que se generen más contagios y la decisión del Consejo de Seguridad en salud es que íbamos a basarnos en la cantidad de nuestra capacidad instalada, en cuanto a atención de la salud, cuántos lugares disponibles, cuántas camas en terapia intensiva tenemos disponibles este cuánto pues nuestra atención de médicos enfermeras y entonces las decisiones que se tomen cada semana va a ser con respecto a nuestra capacidad de atender o la capacidad más bien que tiene el Estado, la federación de atender a los a los pacientes veníamos avanzando en semáforo naranja y el lunes que yo tengo reuniones con la secretaria de salud el Estado todas las semanas, todos los lunes en donde hablamos exactamente de eso me pasa y agradezco un informe de cómo a todos los presidentes municipales este de las camas que tenemos cada quien libres de las camas en terapia intensiva de médicos de todo lo que es nuestra capacidad instalada y el lunes de la semana pasada decidió que estábamos en semáforo rojo de acuerdo al semáforo del estado, de acuerdo al de la Federación es naranja, pero estamos de acuerdo al semáforo del estado en rojo y por ese motivo este se suspendió la apertura de más de más este locales ya sean de comercio, de más maquiladoras bien. Lo que procedía, por ejemplo en cuanto a templos o preguntas constantes como son los de las ligas o tianguis o mercados que es importante que ustedes sepan que nosotros no tomamos esas decisiones como municipio no nos corresponden a nosotros nos corresponde a los lineamientos y lo que se vaya abriendo es la disposición que se hace del gobierno Estatal de qué es lo que se puede abrir se iban a abrir templos se han detenido, todo se detuvo por el aumento de los pacientes que tenemos en los hospitales, entonces eso se va a ir tomando en cuenta y haciendo por semana de cómo se puedan podemos ir avanzando en la apertura o no apertura dependiendo de nuestra capacidad instalada, qué es lo más importante para poder atender a la ciudadanía, el número de contagios es un número ustedes, saben que no es real porque hay mucha gente que es asintomática que no la tenemos Pues que cada solamente se mandan a laboratorio los que tienen síntomas y un creo que también el estado tomó la decisión de hacer muestreos en las maquilas que se van abriendo a personas asintomáticas y al azar para ver cómo está esta situación de todos esos asintomáticos y tener alguna idea que creo que es bueno para poder ir abriendo todos estos lugares. Entonces yo les voy informando toda las semanas la situación en la que estamos y por qué se decidió una u otra cosa de parte del gobierno del estado y nosotros acatar esos lineamientos de la inquietud de decirle a los jóvenes que entendemos que están cansados de estar encerrados de no salir, pero es que este fin de semana se hará un operativo por parte de COEPRIS para que no pase lo de la semana pasada, en dónde fueron a dar el rol y que no deben hacer, porque sobre todo el rol de dos personas en un auto pues lo podrían pasar en la ciudad pero eso de que abran las ventanas de que compartan o compren ahí insumos, eso está mal entonces vamos a seguir esté muy pendiente de todo eso hemos recibido también yo sé peticiones de todas las asociaciones, por ejemplo de salones de fiestas, entendemos el Municipio entiende que la ciudadanía está sufriendo, que sus negocios están sufriendo muchísimo, pero no es prudente la prioridad es la salud y el gobierno Estatal nos dará el lineamiento cuando ellos puedan abrir, muchas veces vienen y se manifiestan aquí tanto los tianguis como los mercados, como los salones, como las ligas de juego, pero no somos nosotros la ventanilla, podemos gestionar y preguntar y lo hacemos cada semana al consejo a la secretaria de salud, pero no son decisiones de nosotros son decisiones que nos Irán dando y que nosotros vamos a acatar y a apoyar en todo lo que sea pero para cuando les pregunten pues esa es la realidad de la situación que estamos viviendo, otro de los temas es en lo

que han preguntado de estas denuncias que ha recibido definitivamente de manera particular debo decirles que recibí una de la comisión de Derechos Humanos en es una queja que iniciaron nuestros compañeros Eduardo flores, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Diego Quesada Rodríguez, Erika Lorena Saldaña Muñoz, Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, Claudia Margarita Pacheco Quintero y estás contestando porque como bien dicen pues están a mi nombre al igual que otras, por medio del agente del ministerio público en una carpeta de investigación en donde también es una una denuncia una demanda más bien más que denuncia una demanda por los servidores públicos Eduardo flores, Blanca Leticia Garza, Diego Quezada, Erika Lorena Saldaña, Alejandro Ortiz y Claudia Margarita Pacheco Quintero estos son con relación a los pagos de compensaciones, las 2 tanto la que está en la comisión derechos humanos cómo es la en la que tiene que ver con esta petición de una carpeta de investigación de la fiscalía especializada en combate a la corrupción, yo estaré muy atenta y estaré informándoles a ustedes de qué se trata cómo va igual este y contestando todo apegado a derecho, ¿Que otro punto habría que tratar? ¿Algún otro punto de nuestros compañeros síndicos y regidores? Adelante Diego. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí nada más para para comentar no nada más este la demanda fue respecto al pago de compensaciones van otros otros temas y para guardar el debido proceso que es el conjunto de las formalidades esenciales que deben observarse en cualquier procedimiento legal para asegurado defender los derechos y libertades toda persona acusada de cometer un delito preferimos que en su momento sean las autoridades correspondientes quienes emitan un fallo o den información al respecto y no nada más es la única demanda hay otras demás los que están ahí en proceso, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Diego y yo creo que pues bueno yo todo como yo soy la indiciada pues la verdad yo puedo comentar lo que a mí me parece pues sea verdad porque pues son para mí entonces cada quien cuando le lleguen pues puede comentarlas o no, en el caso mío yo las comentaré y pues de lo que se vayan tratando y éste y bueno, si sabes que hay más, pues también ojalá que no solamente te límites, a que lo que yo estoy comentando, ya que hay tanta apertura pues ojalá también tú puedas explicarnos el total de las demandas, verdad, que yo no tengo problema de que se conozcan por cierto, adelante Alfonso. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Alcaldesa, muchas gracias, compañeros Regidores en relaciona dos de los cuatro exhortos que hizo el Secretario en el punto de correspondencia quisiera hacer referencia al que tiene que ver con lo de las sesiones presenciales, hemos insistido de manera puntual que ha sido un acuerdo de Cabildo desde el inicio acatando las disposiciones de la secretaría de salud del estado y de la federal y es por eso que decidimos entre todos que las sesiones fueran de manera no presencial que fuera a distancia y en relación al exhorto y relacionado con transparencia rimer me gustaría que sí, yo si veo un claro conflicto de interés y a mi si me gustaría que nos aclare el punto y se pronunciará sobre este tema nuestra compañera Erika Saldaña ya que ella es una de las de la denunciantes y envía la denuncia al congreso todos sabemos que su esposo el diputado que se tiene es el presidente coordinador de la comisión de transparencia congreso y es por demás, salvo que yo no supiera que está iba a llegar a esta a esta coordinación entonces sí me gustaría saber de qué manera ellos plantearon esta y porque la compañera Erika Saldaña no se excusó de la denuncia y ahora nos vienen a decir que no hay ningún conflicto de intereses, es una duda que yo tengo, decirles regresando al exhorto lo que yo encuentro en este exhorto, es que todos los puntos que vienen en la denuncia y les digo porque ya porque los vi es el portal de transparencia. Yo Quiero invitarlos a mis compañeros regidores a que busquen la información importante que nos acerquemos cada uno de nosotros a los secretarios, a las dependencias a los institutos que corresponda el dato que queremos esa es mi invitación y un llamado a la unidad en este en este tiempo decirle a mi compañero Eduardo

Flores que la situación no se agravo, ya estaba graves desde marzo por eso hicimos la decisión de tomar decisiones de manera de manera virtual, ahora más que nunca debemos de cuidarnos entre todos, pero ahora más que nunca como Regidores tenemos el compromiso de responderle a la ciudadanía, muchas gracias. ----- .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Este bueno, quiero quiero volver a lo de las sesiones virtuales en su momento cuando nosotros hicimos la aprobación para las sesiones virtuales en su momento no estaba la situación así y su momento no teníamos ninguna restricción por parte de la secretaría de salud, hay que aceptarlo tan es así que la sesión siguiente que propusimos que no se hicieran ya virtuales esté nadie lo contrario, le digo y yo les pedía que me dijera alguna artículo donde nos permitiera que pudiéramos nosotros aprobar la ley, que la que pudiéramos nosotros aprobar las sesiones virtuales nadie me supo decir ninguno en su momento no estaban dadas las condiciones para que nosotros aprobáramos algo, así que definitivamente que no existen en el código pero bueno, fue un tema que tocamos que ya tocamos en sesiones pasadas, no es un tema nuevo ya lo tocamos entonces se tardaron 3 meses en responder ene l Congreso, en 3 meses cambian, verdad ahorita yo creo que lo que dijimos y lo que hicimos esta en actas verdad sí lo hicimos como en como la sesión antepasada o una sesión después que le dije que yo considero que considere que habíamos cometido un abuso de poder, lo sigo considerando, que su momento cometimos un abuso de poder si en un momento dado queremos nosotros hacer algún cambio a las sesiones bueno como ya lo dije antes tengo cosas que decir en la comisión ahora que que se reúna para ver lo de las sesiones la contestación que le vamos a dar al congreso éste y bueno ahí ahí ayer expondré mi punto de vista, eso es por un lado por el otro lado el reglamento interior del ayuntamiento en su artículo 39, verdad fracción segunda nos dice que cuando se trate de acusaciones que se presenten contra los miembros de un ayuntamiento funcional funcionarios y empleados del municipio cualquiera que fuera su categoría y en lo estipulado por la Ley de Servidores Públicos será cuando las sesiones sean privadas, yo creo que si queremos tocar algún punto de lo que vamos a hacer alguna acusación nosotros estamos dispuestos a hablarlo que esté todas la denunciada éste, pero creo que sí lo queremos hacer podemos hacer una sesión privada creo que las sesiones de cabildo pues no son para hacer un circo mediático y acusar de estas cosas si quieren una sesión privada con gusto les ponemos recuerden es sesión privada no secreta, que es diferente esta sesión se esta haciendo pública como publica citen a un sesión de carácter privado exponemos todo, verdad repito sesión privada no secretora entonces sí, yo creo que no debemos de hacer un circo mediático de esto y alimentar si es muy cierto que tenemos nosotros que tener la transparencia pero también y mucho esto que no tenemos que alimentar el morbo de mucha gente. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias este Regidor bueno pues estaremos esperando las las denuncias que dice que son muchas el Regidor este Diego o varias este y no sólo estás y decirle a usted que a diferencia de como ya se lo ya he mencionado las sesiones pasadas cuando hablamos exactamente de las relaciones a distancia de esta recomendación la hace el consejo de salud del estado de seguridad en salud del estado al congreso del estado desde mayo nosotros fue uno de las recomendaciones que tomamos porque la hizo el consejo de seguridad en salud además del Consejo de Seguridad nacional, Obviamente que estaban de acuerdo la federación del estado y nosotros seguimos esos lineamientos ya lo había mencionado en sesiones anteriores, pero así fue a ver Regidor Marco Gallegos por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes Presidente, compañeros igual con respecto al tema de las sesiones a distancia algunos compañeros están muy preocupados por la decisión que tomamos llevar la señora nada más recordarles el artículo 115 de la constitución en donde siendo un artículo muy amplio nos faculta

para gobernar en el municipio de la manera que nosotros, que el ayuntamiento lo decida sin violar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del estado entonces el acuerdo que se botó y se aprobó en este ayuntamiento es válido, aunque no esté establecido en el código aunque no esté establecido en el reglamento interior es totalmente valido sesionar así, porque así lo acordamos si los compañeros quieren poner en la mesa discutir en comisiones o discutirlo aquí en el pleno si echamos para atrás las sesiones a distancia se puede hacer será otra vez y no por el exhorto, sino por decisión de este ayuntamiento, si seguimos sesionando así o decidimos hacerlo de la manera acostumbrada, entonces insistir es facultad de nosotros como un orden de gobierno independiente sesionar de la manera que hayamos acordado. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: No, y decirles que aunque los exhortos pues son una invitación a tomar algunas acciones nosotros lo estamos tomando en serio, por eso es que lo estamos mandando a comisiones y obviamente los que podamos atender porque así convengan al municipio en su autonomía y en sus decisiones, pues se acatarán y los que no, pues entonces no tendremos la necesidad de acatarlos porque consideremos que hay otra decisión más para nosotros más adecuada ¿Quién está? En tu tercera Eduardo adelante. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Es mi tercera sobre otro tema verdad entonces es la primera sobre el punto que toco el Regidor Gallegos, el artículo 115 es un es un artículo que yo creo que es uno de los más grandes de la Constitución están haciendo referencia muchos funcionarios del estado bien en face todos todos ahorita están haciendo referencia al 115, pero las medias verdades son medias mentiras, verdad cuando se lee un artículo se lee todo no dejamos las fracciones pendientes, verdad pues yo quisiera nada más leerles el 115 constitucional fracción tercera, verdad dice los municipios estarán invertidos, investidos de personas personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley los ayuntamientos tendrán facultades para probar tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir la legislatura del estado y luego ya nos dice los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas y que tengan por seguro que más adelante también en otros artículos que nos hablan, que estamos sujetos a la constitución política de los Estados Unidos que estamos sujetos a la constitución política del Estado y de las leyes que ellos emanen entonces está bien, nada más mi intervención es para cuando leamos un artículo lo leamos completo y no mal informemos a la gente, verdad, sí entonces éste ah ok contéstame ya. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Claro, compañero, yo creo que sería sujeto de una sesión mucho más amplia, una explicación para los que no conozcan el artículo 115 obviamente si leemos un párrafo, vamos a tomar una interpretación, pero después de un análisis muy grande, de un curso muy amplio sobre el derecho municipal resumiendo es lo que yo comentaba la facultad de gobernarlos y eso es lo que tenemos que entender que tenemos que estar apegados a la ley a la Constitución la Constitución Política del Estado pero no estar y discúlpeme perdiendo el tiempo en discutir el procedimiento como sesionemos cuando hay cosas más importantes que resolver y también, si se ha tomado la decisión ella se insistió mucho, si se tomó la decisión de sesionar a distancia para reducir la probabilidad de contagio, es cierto, hay cosas en las que todos los regidores seguimos participando de manera física asistiendo, pero hay cosas que no se pueden evitar sesionar si se puede evitar sesionar reunidos en la Sala de Cabildo si se puede evitar porque no es nada más la presidencia de nosotros acordamos al hacer una sesión pública tendríamos que dar el acceso a todas las personas que quieran entrar periodistas y público en general de mi parte para cerrar el tema es que nos ocupemos por usted lo bien lo dicen no violentar la ley pero en seguir trabajando sobre la ciudadanía es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Y sobre todo en cosas que no existen porque cosas como esto de sesiones a distancia pues no podemos tomar ni la ley de la Constitución ni ninguna ley ni Estatal porque no existe tenemos que adaptarnos al momento y tomar las decisiones que sean pertinentes para la situación que vive el municipio el estado la federación pues así se toman las decisiones verdad yo creo que en un futuro los legisladores de los diferentes niveles de gobierno, pues van a tener que tomar en cuenta y poner en sus reglamentos en sus leyes hasta en la constitución que bueno se me hace exagerado pero van a tener que tomar las decisiones porque estamos viviendo algo que no habíamos vivido entonces por eso uno se adapta a la situación con este tipo de decisiones bueno creo que ya no hay ninguna otra participación entonces no verdad le damos la palabra al Secretario del Ayuntamiento. -----.

--- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, agotada la orden del día a las catorce treinta y un horas (14:31) del día diecinueve (19) de junio del 2020 se da por concluida la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, mmuchas gracias, que Dios los bendiga tomen precauciones Cuídense es importante que ustedes no se enfermen los necesitamos en el en el Municipio, los necesitamos en el gobierno para poder sacar adelante, Gracias. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----.

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

JUSTIFICÓ
C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.